



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 060.18
EXPEDIENTE Nº 6007/18
Salta, 22 FEB 2018

VISTO: La nota presentada por las alumnas Natalia Noemí ROBERI, D.N.I.Nº 26.662.852 y Rosa Patricia ARIAS, D.N.I. Nº 16.659.404, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Trabajo Final de la asignatura Seminario Taller Integrador, sobre el tema: **“CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO COMO PARTE DE LA MEJORA CONTINUA. EL CASO DE LOS CONVENIOS DE LA UNSa Y OTRAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS (2007 – 2017)”**; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 12 y 13, obran los informes de la Dirección de Informática, mediante los cuales comunica que las alumnas peticionantes cumplen con el régimen de correlatividad estipulado por el plan de estudios de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, para la realización del Seminario Taller Integrador.

Que la presentación obrante de fojas 2 a 7, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 7 y 10 de la Res. CD ECO Nº 343/11 – Reglamento de Formalidades para la Presentación del Trabajo final Integrador.

Que desde fojas 3 a 7, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Néstor Hugo ROMERO, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario Taller Integrador, a quien se propone como Director.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **“CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO COMO PARTE DE LA MEJORA CONTINUA. EL CASO DE LOS CONVENIOS DE LA UNSa Y OTRAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS (2007 – 2017)”** presentado por las alumnas Natalia Noemí ROBERI, D.N.I.Nº 26.662.852 y Rosa Patricia ARIAS, D.N.I. Nº 16.659.404, correspondiente al Seminario Taller Integrador, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Director del citado Seminario al Mg. Néstor Hugo ROMERO, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura Seminario Taller Integrador, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, al Mg. Néstor Hugo Romero, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa